

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 122 Miércoles 1 de julio de 2015 Pág. 8843

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7421 J. CLIMENT MOLINA, S.A.

En virtud de las potestades conferidas en mi condición de Administradora única de la sociedad mercantil J. CLIMENT MOLINA, S.A., se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria Y Extraordinaria que tendrá lugar en Gandía, paseo de las Germanías, 62, tercer piso, puerta A, el próximo 30 de julio de 2015, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 31 de julio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, si procede el que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.- Aplicación del Resultado del ejercicio aprobándose el reparto de dividendos sobre el mismo en los términos y límites de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Regulación de la situación económica de la cuenta de los herederos de don Joaquín Climent Molina, y, en su caso, autorización para iniciar acciones judiciales.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, y elevación a público de los acuerdos en la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, y asimismo, en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Real de Gandía, 19 de junio de 2015.- La Administradora única, doña Rosa María Mari Martí.

ID: A150030508-1